

El Bien Público.

6 rs. v.n. cada mes.

Mahon Miércoles 21 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.626.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 17 DICIEMBRE.

Es probable que en la próxima reunion de las Cortes se presenten tres proyectos de ley, el uno relativo á primera enseñanza, el otro á la secundaria, y el tercero que afectará á la superior y profesional.

El decreto episcopal prohibiendo á los católicos de la diócesis de Santander la lectura de los periódicos de la capital de la misma «La Voz Montañesa», «La Montaña» y el «Diario de Santander», está concebido en los siguientes términos:

«Nos el obispo de Santander al venerable clero y fieles de nuestra diócesis, hacemos saber: Que publicándose en la capital de la misma tres periódicos, titulados «La Voz Montañesa», la «Montaña» y el «Diario de Santander», que son anticatólicos, como de doctrina enteramente contraria á la definida en varias Bulas y Concilios por la santa Iglesia católica, apostólica y romana, y singularmente á la consignada en la Encíclica «Quanta cura» de 8 de diciembre de 1864, y en el admirable «Syllabus» que la acompaña, de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, de santa memoria; siendo, por consiguiente, la lectura de tales periódicos en gran manera perniciosa á la fé y moral católicas, que, conforme á la divina revelacion y á la infalible enseñanza de la propia santa Iglesia, deben tener y profesar los verdaderos católicos; prescindiendo de todo punto del color político, en lo relativo á formas de gobierno de semejantes periódicos, dado que todas estas son de suyo indiferentes para la Iglesia cual repetida y terminantemente ha declarado há poco el romano Pontífice reinante, fijando el seguro criterio que en el particular deben de seguir los católicos, ya en la notable carta de 22 de octubre de 1880 al arzobispo de París, ya en la profunda Encíclica «Diuernum Silentium» de 26 de junio de este año no moviéndonos en el presente caso resentimientos ni animadversion de ningun género, porque solo abrigamos en nuestro corazón sincero amor á los que nos injurien, calumnien ó aborrezcan, y compasion de los enemigos de Dios y de la Iglesia; compeliéndonos á proceder en él como procedemos, así el deber que nos urge de apartar de los fieles puestos por el mismo Dios á nuestro cuidado y bajo nuestro régimen todo peligro de ruina espiritual y de condenacion eterna, como el deseo de declinar la gran responsabilidad que contraeríamos en el tribunal del Supremo Juez, si por miserable contemporizacion ó cobarde silencio diésemos lugar á que se nos imputasen los pecados de nuestros súbditos, conforme á aquella temerosa sentencia del P. San Gregorio: «Son culpas del prelado las que, por el callar, cometen los súbditos»: prohibimos á todos los fieles católicos de esta nuestra diócesis que, bajo pena de excomunion á nos reservada, y en la que incurrirían por el hecho mismo de infringir esta prohibicion contribuyan á la publicacion de los tres citados pe-

riódicos, ni como directores, redactores, corresponsales, impresores, empresarios, suscritores, lectores, repartidores, ni en ningun otro concepto; así mismo les mandamos que no retengan números en su poder, sinó que los rompan ó los entreguen á sus respectivos párrocos ó en nuestra secretaría de cámara y gobierno: y ordenamos, por último, á los encargados de la cura de almas en esta nuestra diócesis, que para conocimiento y gobierno de sus feligreses lean una ó más veces, segun lo juzguen necesario, el presente decreto en la misa mayor, ó en otras, en los dias festivos inmediatos al en lo reciban, y se lo expliquen debidamente, y les encarezcan, si son buenos católicos, lo obligacion y espirituales ven'ajas de cumplirlo.

Santander 8 de diciembre de 1881.—
Vicente, obispo de Santander.»

El Consejo de Instruccion pública, en su sesion de ayer, aprobó la solicitud de los profesores de la Escuela de diplomacia para optar á premio cada cinco años de servicios; el expediente de oposiciones á la cátedra de química de Granada, y una autorizacion para examinarse en la facultad de medicina de Sevilla los aspirantes á practi antes y matronas.

Por falta de varios señores consejeros no pudo discutirse el dictámen sobre la validez de los estudios de la mujer.

El Sr. Galdo presentó ayer en el Senado tres enmiendas á los capítulos 8.º, 9.º y 16 del presupuesto de Fomento, pidiendo en ellas un aumento de 250.000 pesetas para mejorar el sueldo de las escuelas de temporada y de las poblaciones rurales, cuyo vecindario no exceda de 500 habitantes, y 100.000 pesetas para mejoramiento del sueldo del personal de las Escuelas Normales; mas dos sumas iguales para el aumento del material de las referidas escuelas.

Como auxilio para las escuelas rurales de poblaciones que no excedan de 500 habitantes, 250.000 pesetas, y para las que no excedan de ese número de habitantes, sin llegar á 40.000, se consignará como auxilio la suma de 150.000 pesetas.

Durante la suspension de sesiones de las Cámaras francesas, la comision que entiende en los proyectos de tratados de comercio pendientes se reunirá todos los dias para activar dichos asuntos.

El ministro de Comercio ha declarado que no podia prever los resultados de las negociaciones para el tratado de comercio franco-ingles.

Al llegar ayer á Madrid el embajador de Portugal, le fué robada una remesa de vinos de Madera que traia entre sus equipajes.

Puesto el hecho en conocimiento del gobernador civil, se adoptaron las disposiciones oportunas, dando por resultado la captura de los autores del robo y el resca-

te de una parte de la remesa.

Segun dice un diario de París, el embajador de España en dicha capital, señor duque de Fernan-Nuñez, saldrá en breve para Milan, y la duquesa para esta córte.

El ministro de Alemania, señor conde de Solms, ha sido ayer recibido por SS. MM., y hoy lo será el ministro de Portugal, Sr. Andrade Corbo, que llegó ayer á Madrid.

Segun telegrama de Dublin, se ha recrudecido la efervescencia en Irlanda.

En Roscommon ha sido asesinado alevosamente un colono por haber pagado el importe de su arrendamiento.

Las últimas noticias de Viena anuncian que se siguen extrayendo escombros del teatro del Ring. Ha podido penetrarse ya en los sótanos, y en ellos no se ha hallado, como se creia, ningun cadáver.

De las investigaciones practicadas por las autoridades, resulta que habian sido incluidas equivocadamente entre los muertos en el incendio unas cincuenta personas.

En cambio se ha probado la desaparicion de otras muchas.

En las exequias celebradas en la catedral por el alma de las víctimas del incendio ha ocurrido un incidente trágico.

En el momento en que se entonaba el «Miserere» y reinaba en el templo general silencio, solo interrumpido por los ecos de la orquesta y de las voces que dejaban oír el majestuoso cántico, resonó una carcajada intensa, nerviosa, que contrastaba con el recogimiento en que se hallaban sumidos todos los concurrentes.

Era la carcajada de una pobre mujer que habia perdido á su esposo y á sus hijas en la catástrofe y que en aquel momento acababa de volverse loca.

Ha llegado de Badajoz una comision para gestionar cerca del gobierno el establecimiento en aquella capital de una fabrica de tabacos y una granja modelo.

Son satisfactorias las últimas noticias que se tienen acerca de la salud pública en Marruecos. Una carta de Tánger, escrita á «La Epoca», dice con fecha 6, que á pesar de que se ha ordenado por el gobierno que las procedencias del imperio de Marruecos sufran en los puertos de la Península una cuarentena de tres dias, la salud pública sigue siendo excelente.

Todas las precauciones que se tomen serán, sin embargo necesarias, pues un telegrama recibido ayer en el ministerio de Estado, dice que han llegado á Marruecos unas 45.000 familias árabes procedentes de Argel, con la pretension de domiciliar-se en el imperio.

La procedencia de estos emigrantes, que acaban de atravesar una comarca donde reinaba hace un mes la epidemia, justifica todo rigor preventivo.

UN CRIMEN

EN LAS CLINICAS DE SAN CARLOS.

Las tranquilas salas de la clínica de San Carlos fueron ayer teatro de un sangriento crimen.

Una mujer de treinta y tres años, no mal parecida, llamada Manuela Lara, y esposa de Pedro García, de treinta años, natural de Ocaña, habia ingresado hace poco tiempo en la clínica quirúrgica de dicho establecimiento con el fin de que la curasen un tumor que se le habia complicado con una enfermedad crónica.

El marido de la enferma tenia otorgado permiso para visitarla diariamente, y habiéndola encontrado mejorada hará unos diez ó doce dias, amonestaba de ordinario á su cónyugue para que pidiese el alta.

Decia ella que ya la habia solicitado, y que no tardarian en entregársela; sin embargo, el marido no solo observaba que el alta no llegaba nunca, sino que, por conversaciones tenidas con algunas de las otras enfermas, llegó á sospechar de la que hasta entonces no le habia dado motivo á dudar de su fidelidad.

Las sospechas fueron creciendo de dia en dia, y los celos se apoderaron del marido, sin saber en quién fundarlos, porque segun se asegura, no habia á quien suponer amante de su esposa.

Ayer llegó á las doce y media de la mañana, hora que tenia costumbre de visitarle, y le llevó unas pastas y frutas secas, que ella se obstinó en no comer, promoviéndose entre los esposos una acalorada reyerta, que dió por resultado un fin funesto. García se abalanzó sobre Manuela, y sacando una navaja de regulares dimensiones, le infirió dos puñaladas en el cuello, calificadas graves; otra en el antebrazo izquierdo, y las otras, de pronóstico reservado, en la region lateral izquierda de la espalda.

La enferma, que ocupaba la cama número 7 de la clínica referida, fué curada en ella de primera intencion, quedándose en dicho hospital, y el Pedro fué trasladado al Saladero, despues de tomarle declaracion el juzgado de la Universidad, que se hallaba de guardia.

La presencia de los guardias de orden público 713 y 715 hizo que el agresor no concluyese con su víctima.

Los antecedentes de Pedro García no pueden ser mejores, pues en su oficio de cochero, en el que lleva diez y siete años, solo ha cambiado tres casas, siendo estas la del Sr. Presidente del Consejo de ministros, la de D. Francisco Martinez Brau y la de la señora viuda de Armero, siendo muy apreciado por todas las personas que le trataban por su honradez y laboriosidad.

En la actualidad se hallaba desacomodado.

TELEGRAMAS PARTICULARES

París 13.—Hoy se ha visto ante el tribunal la causa contra el periódico el «In-

transigente,» que acusó al señor Roustan de especulaciones financieras en los negocios de Túnez.

No ha resultado ningun cargo fundado contra dicho señor en las declaraciones de los testigos llamados por la acusacion.

Carece de fundamento el rumor de la salida del señor Allain Targe del ministerio de Hacienda.

Túnez 14.—Alí-Ben-Kalifa, uno de los gefes insurrectos mas importantes se ha visto obligado á refugiarse en territorio tripolitano.

Se ha resuelto establecer una guarnicion permanente en Paísa.

Manchester 14.—El obispo católico de esta diócesis ha pronunciado un discurso en el Círculo Católico, en el cual, hablando de la presencia del Sr. Ernington en Roma, dijo que dicho señor no tenia ninguna mision oficial del gobierno inglés en la corte del Vaticano, pero que habia recibido carta de recomendacion á fin de que facilitase el establecimiento de relaciones oficiales entre la Santa Sede y la Gran-Bretaña.

Roma 14.—El individuo llamado Maccaluso, que el dia 21 de Noviembre último, desde la tribuna pública de la Cámara de diputados, arrojó un revólver sobre el presidente del Consejo de Ministro, Sr. Depretis, ha sido condenado por el tribunal correccional á un año de cárcel, á otro de destierro en la isla de Ischia, y á 200 francos de multa.

París 14.—Hoy ha prestado declaracion ante el tribunal que entiende en la causa formada al periódico el «Intransigente.» el Sr. Waddington. La declaracion ha sido análoga á la hecha ayer por el señor Barthélemy Saint-Hilaire. Ambas muy honrosas para el Sr. Roustan. Los Sres. Lesseps Contonli y el ministro de Méjico declaran en igual sentido desmintiendo categóricamente las afirmaciones del Sr. Billing, que decia habersele encargado una mision oficial en Túnez.

Argel 14.—La columna del generá Formgemol, que salió de Tebesa el 2 del corriente, atravesó todo el Sur de Túnez por Kairnan, pasando el 6 por Gafsa, regresando á Tebessa ayer con el general Sausier.

En todas las poblaciones recorridas han recibido muestras de simpatías y protestas de intenciones pacíficas. Solo la tribu de los Hammamas continúa en rebelion, apoyada por las partidas volantes de los chotts; pero se cree que se someterá bien pronto, con objeto de regresar á sus hogares.

Roma 14.—Los periódicos religiosos consideran intolerable la situacion del Papa en el Vaticano. Con este motivo se agita seriamente la cuestion de abandonar la capital, á cuyo efecto el Papa consultará á los obispos reunidos en Roma.

El lunes último tuvo lugar un brillante banquete dado por el Sr. D. Cipriano del Mazo, ministro de España cerca del rey Humberto. Entre los asistentes se encontraba el ministro de Negocios extranjeros, señor Maucini, que ostentaba la gran cruz de Carlos III, un gran número de diputados y muchos representantes del cuerpo diplomático.

Washington 14.—Ha sido presentado á la Cámara un proyecto de ley autorizando el nombramiento de una comision para estudiar el tratado de comercio con Francia.

París 14.—Hoy ha continuado la causa seguida contra el «Intransigente» por sus ataques al Sr. Roustan.

El Sr. Waddington, ex-ministro de Negocios extranjeros, considera falsas y calumniosas las acusaciones de dicho diario contra el ministro de Francia en Túnez.

Berna 14.—Han sido reelegidos siete de los actuales individuos del Consejo federal suizo.

El señor Bavier ha sido elegido presidente de la Confederacion Helvética para el año de 1882.

Lóndres 15.—El periódico el «Standard» publica esta mañana un despacho de Roma, diciendo que el cardenal Jacobini ha resuelto emprender por si mismo las negociaciones con la Gran-Bretaña acerca del establecimiento de un agente diplomático oficial acreditado en el Vaticano.

PALMA 19 DE DICIEMBRE.

Durante el tiempo en que tuvo lugar en este Teatro Principal la funcion dada el sábado en la cual cantaba el tenor señor Gayarre, viéronse en la parte exterior del coliseo, montadas y prontas para prestar servicio dos bombas de incendio.

Desde luego la precaucion nos pareció perfectamente bien y hubimos de agradecerla en nuestro fuero interno, como lo hacemos ostensiblemente ahora, y como lo haremos siempre y en todas las ocasiones en que veamos se aliende á aminorar ó conjurar los peligros de un incendio en sitios tales como los teatros ó edificios en donde se reune mucha gente.

Pero á pesar de todo no nos cansaremos de pedir para nuestro coliseo otras modificaciones más esenciales y eficaces, con capacidad bastante á impedir un desastre, á prevenirlo, á evitarlo y para esto se hace indispensable que la Comision permanente de nuestra Diputacion provincial haga un esfuerzo y sin levantar mano adopte el acuerdo de colocar el telon metálico, de mandar abrir mayor número de puertas de salida y que las de cierre se abran hácia la parte exterior en todas ellas.

Lo primero, esto es, la adopcion del telon metálico ha sido ya mandado en Austria, segun nos comunica el telégrafo, habiéndose dado orden de suspender las funciones en todos los teatros hasta que lo tuviesen colocado.

En vista de esto y por mas que se juzgue somos exigentes en esta parte, no podemos menos de insistir en un punto tan importante, pues se trata nada menos que de evitar á nuestra poblacion un dia de consternacion, de luto y llanto.

Cuando de un beneficio tan inmenso se trata, todos los reparos deben desaparecer y tenerse por exiguos y cortos los gastos que ocasione, pues la vida de una sola persona vale mas, infinitamente mas que el caudal que se invierta por crecido que sea.

Creemos que nuestros lectores habrán visto con el mismo placer que nosotros la noticia que nos comunica uno de los despachos de nuestro servicio particular telegráfico relativa á la venida de nuestro queridísimo amigo y Diputado D. Joaquin Fiol, á quien deseamos ardientemente dar un estrecho abrazo.

Era tan grande el deseo que teniamos de ver á Gayarre en nuestro teatro, que nunca creimos verlo realizado; es pues escusado decir con que entusiasmo acogimos su venida.

Al fin le oimos el sábado, oimos su voz, y aún, al admirar sus bellezas, dudába-

mos de si era sueño ó realidad el oírle cantar la gran ópera de Meyerbeer «Gli Ugonotti».

¿Qué hemos de decir del Real de antea-yer? Juzgarle, ya está juzgado por todos los públicos del mundo; elogiarle, tememos mucho no encontrar elogios para él; por mucho que aguzáramos nuestro ingenio, nos parecería pobre todo cuanto dijéramos y así vale mas callar, pues harto elocuente y bien comprendido por todos ha de ser nuestro silencio.

Palma ha oído al primero de los tenores y puede darse por satisfecha. Estamos seguros que todos los que fueron al teatro se dan por muy contentos de haber gastado su dinero y no encuentran caros los precios.

En la ejecucion de la ópera debemos decir que, Gayarre estuvo como... Gayarre; Ordinas, admirable; la señora Luchessi, escediéndose á sí misma, la señora Fidi, como está siempre, muy afinada y cantando con mucho gusto; la señora De Marchi, los señores Guadagnini y Ponzini, no desmereciendo de los demás; la orquesta ajustada y los coros tambien; en una palabra, se cantaron los «Ugonotes».

El teatro atestado; pareciendo imposible que pudiese no hundirse con tanta gente.

Los bomberos muy elegantes y con muchos aparatos. ¡Lástima que no hubiese un incendio y se hubieran podido lucir!

De seguro que alguien lo sintió.

Empieza á agitarse la idea de construir un local para Bolsa ó casa destinada á la contratacion de valores públicos.

Aprobado y con recomendacion. Y lo decimos muy de veras, dada nuestra opinion particular de que una vez construido el Hospital disminuirían mucho las enfermedades.

El viernes pasó á mejor vida el anciano D. Francisco Siquier, antiguo y honrado funcionario público que por espacio de muchos años prestó sus servicios en la Hacienda pública. Sentimos la muerte de tan probo sujeto y acompañamos á su apreciable familia en el dolor que semejante pérdida le ha causado.

LA POSESION DE BORNEO.

Todo cuanto se refiere á la integridad de la patria, ha sido siempre en España lazo que ha unido á los partidos, uniéndolos en una sola aspiracion comun, la política nacional.

La cuestion de Borneo es una de estas y reviste tal importancia, que no sólo se ocupa de ella con preferencia la prensa de la Península, sino la de Europa entera; así como tambien las Cámaras y la diplomacia de todo el Continente.

La asamblea de Holanda ha sido la que ha puesto sobre el tapete este asunto. Alarmados los diputados de aquella nacion por haber autorizado Inglaterra el establecimiento de una compañía en la parte de territorio á que la Gran-Bretaña se cree con derecho; el Ministro de Negocios, holandés, declaró, que no correspondian aquellos terrenos á la Holanda, que Inglaterra los poseia, y por último, que no esperaba que ocurriera un conflicto entre el Gobierno de Madrid y el de Saint-James.

Largamente ha hablado del asunto la prensa de Madrid, considerándolo bajo todos sus aspectos y si bien unos y otros diarios están de acuerdo en lo esencial, no sucede lo mismo respecto de ciertos deta-

lles, y sobre todo, de los procedimientos empleados por los diferentes gobiernos que en el trascurso de los años se han sucedido en el poder.

La prensa conservadora es la que más debate ahora esos procedimientos, y como han de discutirse muy despacio, como la causa de notas que se crucen entre los gabinetes citados, depende de la falta de iniciativa del anterior gobierno, y como mas adelante trataremos despacio este asunto, que el Ministro de Estado quiere dejar resuelto de una vez para siempre, cerraremos estos preliminares, copiando de un diario conservador la parte de la historia, referente á dicha isla.

Dice el diario conservador, copiando nosotros tambien algunas de sus consideraciones, que el derecho de España sobre Joló y las posesiones de esta sultanía, tanto en el archipiélago de este nombre como en la parte septentrional de Borneo, data de 1637.

En dicho año el gobernador general de Filipinas, D. Sebastián Hurtado de Corcuera, conquistó á Joló; exigió el reconocimiento más terminante posible de vasallaje á la corona de Castilla del Sultan, quien con el modo solemne con que se han practicado estos actos, se declaró súbdito fiel y sumiso del rey de España, y lo proclamó, por si mismo, absoluto soberano de Joló y sus dependencias.

Inglaterra ú cualquier otra potencia, pregunta el colega, ¿han presentado no protestas, ni siquiera una sola observacion contra este acto, durante años y siglos? Ninguna.

Verdad es que el fanatismo mahometano, cuya exaltacion, enyo eterno odio al catolicismo de ponderar, ni siquiera recordar, suscitó en muchas ocasiones actos de rebeldía á España, por parte de aquel sultanato.

Las cosas habian llegado en 1848 á tal punto que motivaron la expedicion á Balanguingui del general Clavería, y la imposicion de un severo pero justo castigo á esas hordas de rebeldes piratas. ¿Qué hizo en aquella ocasion Inglaterra?

Aplaudir la enérgica conducta de nuestras autoridades y el heroico comportamiento de nuestros soldados.

La obra iniciada por el general Clavería fué completada en 1850-51 por D. Antonio de Urbiztondo.

No tan solo en el memorable hecho de armas de 28 de Febrero de 1851, los fuertes de Joló quedaron arrasados, y su poderío y prestigio militar completamente destruidos, sino que el Sultan repitió con mayor solemnidad, mayor formalidad si cabe, los actos de obediencia al Rey de España, de reconocimiento de vasallaje á la Corona de Castilla, impuestos en 1637 por el bizarro general Hurtado de Corcuera. El Sultan de Joló tuvo desde aquel momento que enarbolar en todos sus dominios la bandera española, con absoluta exclusion de toda otra: su dotacion y las asignaciones de individuos de su familia y altos funcionarios estuvieron consignadas desde dicho año 1851 en el presupuesto de gastos de Filipinas.

Antonio de Urbiztondo no era solamente un bizarro y entendido militar, sino que era hábil diplomático y excelente administrador. Filipinas recordará sien pre con gratitud que á su sabia y prudente gestion debe en gran parte el desarrollo de su agricultura, de su comercio, que vemos desde 1850 en continua progresion ascendente.

Al ocupar á Joló, encontró allí estable-

cido, cerca del Sultan, al inglés Mr. G. Whyndham, cuyos conocimientos de la localidad aprovechó, y á quien permitió que continuase residiendo en la isla, pero bajo la condicion expresa é ineludible de la ley de extranjería, vigente entonces en Filipinas, y significándole así al cónsul de Inglaterra, en Manila, el cual, ni tampoco posteriormente su gobierno, adujeron objecion alguna á lo dispuesto en Joló, respecto de este súbdito británico, por el Gobernador general Urbiztondo.

Es más, esta autoridad superior halló tambien á súbditos holandeses en Joló, donde habian acudido con municiones para los rebeldes; los hizo prisioneros, y si despues de algun tiempo les dió libertad, en consideracion á las amistosas relaciones de España y Holanda, cuidó D. Antonio de Urbiztondo, de confiar una mision á nuestro vapor «Jorge Juan», que ancló en Batavia, á principios de 1852, al mando del entonces capitán de fragata Sr. Alvarado, quien notificó á aquel gobierno la ocupacion por España de todos los territorios y derechos de la sultanía de Joló, y su voluntad de que en ellas, como en el resto de sus dominios, su ley fuese guardada, cumplida y obedecida. ¿Hubo alguna protesta ú observacion contra este acto tan decisivo? Ninguna.

El súbdito inglés Whyndham fué el intermediario de que se valió el rajah James Brooke para participar al general Urbiztondo su instalacion en Sarawak, punto de Berneo, y solicitar facilidad de relaciones mercantiles con Filipinas.

Mañana, a la vez que nos hagamos cargo de la actitud de la prensa francesa nos ocuparemos tambien de lo que diarios ingleses dicen sobre tan importante asunto; pero veamos antes una noticia de «La Correspondencia» de anoche, que dice así:

«Un ex-diputado que reside en el extranjero, muy relacionado en Inglaterra, ha escrito á un personaje de la situacion hace mas de una semana, advirtiéndole que se decia en los círculos políticos de Londres, que el Gobierno inglés habia ordenado al arsenal de Wolvich entregase armamento á la compañía de Borneo, que se proponia crear fuerza armada»

El asunto es por demás importante, como hemos dicho en diferentes ocasiones y el partido conservador es el primer interesado en un asunto que reviste tanta importancia para España.

Gacetilla.

A las ocho y media de la noche de ayer, falleció á la edad de 74 años, de resultas de una larga enfermedad, el Rdo. Sr. D. Jaime Camps y Salord. (Q. E. P. D.)

Nació en Ciudadela, fué religioso profeso de la Orden franciscana, y posteriormente Cura Económico de San Clemente, Mercadal y S. Luis, ejerciendo con notable celo apostólico su sagrado ministerio.

Hará unos dos años que fué nombrado Capellan del Hospital civil de esta Ciudad, cambiándole en suerte por término de su vida la mision de consolar al triste en la mansion que la caridad destina al desvalido en sus tribulaciones y enfermedades.

Su carácter franco y las virtudes que adornaban su alma, grangeáronle generales simpatias durante los dias de su laboriosa vida que plugo á Dios cortar para llamarlo á sí y recompensarle las obras que en su servicio y en el de los pobres haya practicado.

El entierro de su cadáver ha tenido lugar á las 3 y media de la tarde de hoy, acompañándole á la última morada la Rda. Comunidad de Presbíteros, precedida de las cruces parroquiales de esta Ciudad.

No podemos menos de llamar la atencion de estos vecinos acerca los anuncios que publica la alcaldia de esta ciudad referente á la prohibicion de pedir limosna estos dias los

pobres y el acuerdo tomado por el ayuntamiento. Dignos de alabanza son, atendidas las circunstancias de este año.

Con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta, ha ingresado hoy en la cárcel pública de este partido el sugeto de que nos ocupamos en el número de ayer.

Los periódicos recibidos este correo dan la infausta noticia del fallecimiento del conocido y simpático jóven alférez de infanteria de marina D. Buenaventura Polo y Pilon hijo del Contralmirante Sr. Polo de Bernabé á quien lo mismo que á su respetable familia les enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que les affige.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Loteria de Navidad cuyo sorteo ha de verificarse en Madrid el viérnes 23 del actual, existiendo todavia algunos décimos en la Administracion principal número 5, situada en el Estanco de la calle de la Arravalleta de esta Ciudad.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 11 al 17 del actual:

Nacimientos	3
Defunciones	6
Diferencia en ménos	3

Para Barcelona fueron embarcados ayer en el vapor «Nuevo-Mahón» 270 cajas calzado, 445 pavos, 287 cerdos y 8 cabras; y hoy lo han sido en el «Menorca» para Palma 65 cerdos y 49 pavos.

En el sorteo que tuvo lugar en Villa-Carlos á favor del Asilo de Huérfanas, saieron premiados los números siguientes:

1. ^a suerte. Un paraguas	123
2. ^a id. Una caja pañuelos	1847
3. ^a id. Un hermoso cuadro	1846
4. ^a id. Una caja jabones	376
5. ^a id. Un décimo de Madrid	1405
6. ^a id. Cinco billetes de Mahon	1012
7. ^a id. Media docena cucharitas	1651

Presentando dichos billetes en esta ciudad calle del Alba número 1, se entregarán los objetos que espresa la rifa.

La cuestacion iniciada en Alayor por el Diputado Provincial por aquel distrito nuestro amigo D. Francisco Pons para socorro de las familias pobres de esta Ciudad atacadas de viruela á producido la cantidad de 173 pesetas.

Segun leemos en los periódicos de Madrid llegados anoche, en el ministerio de Estado se ha recibido la siguiente curiosa y verídica nota:

«El Gobierno inglés solicita se prevenga por telégrafo á todas las autoridades de la costa de España, desde la frontera de Francia hasta el cabo de Finisterre, traten de averiguar si tienen noticia de que haya bajado un globo, en el que iba M. Pawel, miembro del Parlamento que salió de Bridport á las cinco de la tarde del sábado último, y que se supone puede haber sido impelido por el viento hácia las costas de España.

El globo es de color anaranjado con listas azules y lleva el nombre de «Saladino»

La familia de M. Pawel ofrece 50 libras esterlinas (5.000 rs.) de recompensa al que dé noticias del globo; 100 libras al que primero lo encuentre ó cualquier resto del mismo, y y 200 libras á quien halle el cuerpo de M. Pawel, recompensando igualmente al que le preste cualquier auxilio.

Ruego á V. E. se sirva hacer telegrafiar á las autoridades referidas, con objeto de que procuren con toda eficacia adquirir las noticias que se desean, dando á su vez publicidad á las ofertas que hace la familia de Mister Pawel, disponiendo se le presten toda clase de auxilios si llegase á necesitarlos.»

Anoche se administró el Santo Viático á nuestras paisanas las virtuosas señoras doña Catalina Pons viuda de Andreu y doña Teresa Mir y Febrer á las que deseamos alivio en las enfermedades que las aquejan.

Los pasajeros salidos esta tarde á las cinco en el vapor-correo «Menorca» para Palma son los siguientes:

Don Pedro Ripoll, Antonia Vicens y sirvienta, Francisco Vicens, Manuel Bolevar, Vicente Fuster, Antonio Mari, Juan Llinás, Juan Ribas, Francisco Terraza, José Abad, Nicolás Gelabert, Jaime Rotjer, Antonio San Pol, Ramon Salgoir, Miguel Garau, José Rebas, Vicente Costa, Martin Vigas, Martin Ginesta, Pedro Ballester, Juan Roig, Natalio Gomez, Andrés Sirvent, Bartolomé Pau, Bernardo Destard, Nadal Got, Sebastian Reunasa, Jaime Llobet, Antonio Valles, Pedro Valles, José Gimeno, José Aparicio, Manuel Castro, Manuel Perez, seis individuos de tropa.—Total 41.

Los dos domadores de fieras mas famosos, Miss Numa Hawa y Bidel, rivalizan hoy en Lyon sin poder vencerse uno á otro á fuerza de atrocidades. La rivalidad ha llegado ya al desafío y puede suponerse de que clase serán sus condiciones.

Miss Numa ha propuesto á Bidel entrar en la jaula de los leones y de todas las fieras de éste, y le desafia á que haga á su vez lo mismo con las suyas

El domador ha recogido el guante y pretende que hará ejecutar á las fieras de Miss Numa ejercicios enteramente nuevos para ellas, añadiendo como condiciones que la puesta será, de 10 mil francos, que el valor de la entrada durante las dos noches se entregara íntegra á los establecimientos de beneficencia y, por último, que se le descargue de toda responsabilidad, por lo que pueda suceder á Miss Numa.

Ambos campeones van á excitar grandemente el apetito de las fieras de su rival y la apuesta consiste realmente en no ser devorado ó en serlo menos que su contrario.

La suma que se atraviesa parece crecida, pero eso depende de lo que cada uno pueda perder para ganarla.

Casino de la Union.

Se convoca Junta general extraordinaria para el lunes próximo 26 del corriente á las tres de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura Mahon 21 Diciembre de 1881.—La Junta Directiva.

Seccion comercial.

Barcelona 21.
CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Papel
Consolidado int. . Bolsa	32'82
Id. exterior.	33'60
Oblig. sub. á ferro-carriles.	65'25
Oblig. Banco y Tes.° série int.	103'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	103'25

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	109'25
Id. Hispano Colonial.	134'25
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	78'00
F.-C. del Norte de España.	147'25
F.-Carril de Barcelona á Francia.	145'25

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España prioridad Barcelona.	69'25
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	10'250
Id. id. id. 3 p.	69'90
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.	00'00
Banco de préstamos y descuentos.	00'00

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 dias fecha. 48'15

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.

Han sido aprobados en el Congreso las medidas contra la filoxera.

En el Senado se anunció una interpelacion respecto del tratado de comercio entre España y Francia: se aprueba la rebaja del descuento á les empleados, la supresion de porfagos y las rifas.

Interior 32'45.

Exterior 33'45.

Bonos 102'90.

Ayuntamiento de Mahon.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia prohibir á los pobres que en las próximas fiestas imploren la caridad pública, para evitar el contagio de la viruela, no ha tenido sin embargo, el intento de privar á las clases desvalidas del socorro que en tales dias obtienen de los vecinos; antes bien, necesitando aquellas en el presente año, con mas razon que en los anteriores, de los generosos sentimientos de las clases acomodadas, deben esperar con fundamento que no las desatenderán en esta ocasion; pues agotados los pocos recursos de que disponen las clases menesterosas para hacer frente á la enfermedad que por tanto tiempo nos ha affligido, se verian, sin aquel auxilio privadas en estos dias de general regocijo, aun de los artículos mas precisos para la vida.

En su consecuencia ruego á estos habitantes, se sirvan entregar á los alcaldes de barrio, que oportunamente recorran los suyos respectivos con este objeto, las sumas que sus generosos impulsos tuviesen destinadas para los pobres; á fin de que unidas á los demás fondos que al propio objeto dedicará la Comision de socorros para los variolosos, puedan distribuirse á los pobres en sus mismos domicilios.

Confio en que esta innovacion introducida en obsequio de la salud pública, no privará á los pobres de los beneficios de la limosna que, segun costumbre inmemorial, recaudaban en esta época del año. Mahon 21 Diciembre de 1881.—El Alcalde-Presidente, El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mahon.

Con el fin de impedir la propagacion de la viruela que ha afligido á esta ciudad y cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento; hago saber:

1.º Queda prohibido á los pobres implorar la caridad pública durante las próximas fiestas de Navidad, tanto en las calles de esta poblacion como en el domicilio de los vecinos.

2.º En equivalencia de la suma que los pobres pudieran recaudar implorando la caridad pública, se les distribuirá á domicilio por los dependientes de esta Corporacion lo que recauden con tal objeto los alcaldes de barrio; con más, la suma que acordará oportunamente la comision encargada de distribuir los donativos para las atenciones de la enfermedad de viruela.

3.º Los guardias municipales y demás dependientes de esta Corporacion quedan encargados del cumplimiento de dichas disposiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 21 de Diciembre 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZO.

El dia primero del inmediato Enero á las once de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 21 de Diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Tomás apóstol.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana

Santa Victoria v. y m. y el beato Nicolás Factor confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 21.

Para Palma vapor correo Menorca c. don Miguel Tudury con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Para Pollensa Laud Leonor p. Rafael Covas con 4 trips. 1 ps. y lastre.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Quedando vacante la plaza de Oficial sáche de esta Villa, dotada con quinientas cuarenta pesetas anuales y casa-habitacion, se anuncia al público para que los aspirantes á

ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el término de 20 dias que empezará á contar desde el dia de hoy.

Villa-Cárlos 6 Diciembre de 1881.
—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero. — P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger Srio.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Industrial Mahonesa.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores acordó la Junta de Gobierno de esta Sociedad en su última sesion, jugar en el presente el billete número 21.934 de la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de los que cursan; lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.



1.º

Gracias por tus alabanzas público amigo y señor, pues con tu gracia y favor veo que para mi alcanzas el premio á mis esperanzas. Y veo cuan sabiamente me apellidas indulgente como el mejor fabricante y *nemine discrepante* me llamas el preferente.

2.º

Ya que supe merecer de mi trabajo la gloria, no descanso en la victoria, no confio en mi poder. Y así pondré mi saber á vuestra disposicion, haciendo con perfeccion mis buenas pastas mejores para que comais, señores, del más fino macarron.

3.º

No compreis á forasteros mas pastas, comprad las mias, las tuyas son porquerias, lo digo sin vanos fueros, que aquí tengo verdaderos fideos, son maravilla, de sémola de Sevilla. probádos y luego direis despues que los probareis, ¡Viva la Flor de Castilla!

4.º

Del público me despido con estos versos que os doy y os aseguro que estoy á todos reconocido. Y de hoy mas agradecido les rindo mi admiracion porque es solo mi ambicion salir en mi arte triunfante con mi fábrica adeldnte para gloria de Mahon.

J. Ponseti.

VINOS DE VALDEPEÑAS BLANCO Y TINTOS
PROPIOS PARA MESA y de superior calidad y á los mismos precios de los vinos de Mahon, se acaban de recibir en el establecimiento

Portal de mar 20 **LAVI** Portal de mar 20

Tambien se acaban de recibir toda clase vinos, Jerez, Málaga, Burdeos y muchos otros.

PATATAS DE MÁLAGA LEGÍTIMAS
recien confitadas se encontrarán en la
CONFETERIA DE CARDONA
SAN ROQUE 39.

Para las próximas fiestas de Navidad se está preparando una gran variedad de dulces de todas clases. En dicho establecimiento se encontrará tambien el verdadero turrón de Gijena.

S. ROQUE



Nuestra confiteria ofrece al público, por la septuagésima vez, su grande é incomparable surtido de

DULCES Y TURRONES

con todo lo perteneciente al ramo de confiteria para las Pascuas de Navidad; que acudan pronto nuestros parroquianos, pues va á venderse todo en UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS.

AGENCIA DE ADUANAS

DE

SINTES Y CARDONA

Calle Nueva número 24

MAHON.

LO DESEADO.

Se han recibido los legítimos TURRONES DE GIJONA, de Alicante y las ricas PELADILLAS: lo que se espnde á precios convencionales. Plaza del Príncipe núm. 17. Esterería frente del Cármen.

Interesante.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de soñás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces.

Para vender.

Lo está una casa sin número en el pueblo de S. Luis calle del mismo nombre que tiene tres balcones. Informarán calle de Deyá núm. 16.

Lo está una casita y huertecito contiguo con algunas cepas situada en el caserío del «Consell», término de S. Luis.

Para su ajuste dirigirse á Juan Pons y Sintes del «Pou nou.»

Im. de M. Parpal, Bastion 39.

